



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

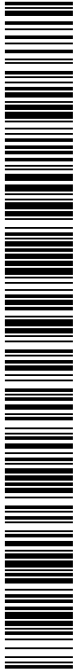
458 Aprobar inicialmente la suscripción de un convenio de colaboración con la Fundación Universitaria San Antonio para la promoción de la Actividad Física y el Deporte.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 2024, acordó aprobar inicialmente la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Fundación Universitaria San Antonio para la promoción de la actividad física y el deporte, cuyo borrador obra en el expediente, autorizando a la Alcaldía-Presidencia para la firma de cuantos documentos y actuaciones sean precisas para ello.

Igualmente se acordó someter a información pública el presente acuerdo durante el plazo de 20 días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, para la presentación de alegaciones, en su caso, que serán resueltas por el Ayuntamiento.

De no presentarse alegaciones en el mencionado plazo, el acuerdo adoptado se considerará aprobado definitivamente.

En Fuente Álamo de Murcia a 24 de enero de 2024.—La Alcaldesa, Juana María Martínez García.



001471c791b1f044107e818701090aA

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>